

## **ENSEÑANZA PRIVADA**

# **Alcanzado un acuerdo positivo en la enseñanza concertada**

**El pasado 23 de mayo la Federación de Enseñanza de CC.OO de Castilla-La Mancha firmó un acuerdo con la Consejería de Educación para mejorar el sistema educativo de la enseñanza privada concertada. Al pacto se sumaron también la patronal, las cooperativas y los demás sindicatos del sector**

El acuerdo contempla los aspectos relacionados con el mapa escolar y la financiación, incluye compromisos para determinar los calendarios de aplicación de los acuerdos; plantillas y equipos docentes -con el compromiso, por ejemplo, de elaborar y acordar la estructura básica de funcionamiento de los equipos directivos-, condiciones de trabajo -con la revisión del acuerdo de analogía retributiva existente en esta comunidad y, jubilación a los 60 años con la posibilidad de acogerse a los contratos de relevo. También recoge el compromiso de la Consejería de facilitar la formación del profesorado de enseñanza privada sostenida con fondos públicos, tanto en lo que se refiere al ámbito de la especialización como en lo relativo a la formación permanente.

El Acuerdo, que establece la creación de una comisión de seguimiento para velar por su desarrollo y aplicación, supone para CC.OO. “un instrumento muy útil para conseguir, como se anuncia en su título, la mejora de la calidad de la enseñanza privada, y de las condiciones de trabajo de los y las profesionales”.